

**Preios de suscripción:**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 » año.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

## Gran Pañería y Sastrería

DE  
**CRISTINO GONZALEZ,**  
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de **Sastrería** montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

## Preparando la lucha.

Los momentos actuales son de animación política y de movimiento y á juzgar por los preparativos la próxima apertura de Cortes ha de esperarse con verdadera impaciencia pues en las primeras sesiones habrá de entablarse el combate entre liberales y reaccionarios, entre demócratas y clericales.

La conducta del Gobierno presidido por el señor Maura, caminando con velocidad vertiginosa por los caminos de la más espantosa de las reacciones, ha despertado al país de su apatía y los hombres públicos que ven con miedo desaparecer de nuestra patria libertades á mucha costa conquistadas abandonando una indiferencia censurable preparándose á recoger los alientos del país liberal y recabar responsabilidades de los que con inusitado afán emplean las columnas de la *Gaceta* en dictar reglamentos atentatorios á la libertad industrial.

El último acto realizado en Pamplona por el ilustre tribuno señor Canalejas, ha tenido resonancia en la España liberal y es considerado como un programa claro, concreto y definido en el cual se comprenden cuantas cuestiones de actualidad preocupan á la opinión pública, de la cual se ha hecho eco el elocuente exministro haciendo declaraciones tan concisas que no pueden ser discutidas en su alcance y en su importancia en los actuales momentos.

Cuanto pueda interesar á la opinión liberal, ha sido expuesto por los demócratas en Pamplona, en aquella población, donde los reaccionarios parecían tener establecida la Meca santa de sus amores, y en magnífico discurso, el señor Canalejas ha tomado puesto en la vanguardia de los adversarios del Gobierno, haciendo declaraciones que harán fácil la unión de todos los liberales para constituir un partido robusto, fuerte y capaz de evitar, en bien de todos, los peligros que entraña la continuación de una política ultramontana que anula la libertad individual y somete la potestad civil á una extraña soberanía.

Después de las declaraciones de Moret, Romanones, Montero Ríos y Vega de Armijo, liberales ilustres á quienes su abolengo democrático no consiente transacciones con el clericalismo y su historia abona como soldados valientes de las santas libertades, el acto de Pamplona ha venido á consagrar la existencia del bloque de las izquierdas, cuyo anuncio fué acogido desdeñosamente por el insigne Maura, á quien hoy preocupa esa aproximación que se inicia entre todos los demócratas y en la que nadie ha trabajado con más fé que el presidente del Consejo.

La España liberal, herida en sus más íntimos sentimientos despierta al fin, se prepara no á la defensa sino al ataque, y harta ya de ver como sus conquistas de otros tiempos, se pierden una tras otra en manos de los actuales gobernantes, recobra un puesto honroso y procura mermar de un modo notable los célebres quinqueños del señor Maura.

Este ha de defenderse y ya se habla hoy de modificaciones ministeriales, dando cabida en el Gabinete á los amigos de Villaverde, el menos fervoroso auxiliar del liberal convertido; pero todo será inútil y ni la huida que anuncian dejando *act. parlament. gr. cas* la discusión del Convenio con Roma, será bastante á impedir la batalla que se avecina pues son muchos los ataques á la libertad del ciudadano y no es el menor el del descanso dominical, del cual protesta en terminantes declaraciones, hasta el mismo Romero Robledo presidente del Congreso cuya mayoría sigue sumisa y obediente las indicaciones del político que hoy hace las delicias de los reaccionarios españoles.

El despertar de la España liberal es hermoso y el señor Canalejas ha condensado, en magnífico discurso, los anhelos de una opinión que aparece muerta y que al esfuerzo de sus prohombres se manifiesta vigorosa dispuesta á destruir una leyenda perjudicial para la marcha política de la nación entregada á procedimientos incompatibles con las aspiraciones de la vida moderna.

El próximo mes de Octubre habrá de ser de gran movimiento político y los liberales, sobreponiendo la idea á toda consideración y empeño de índole personal, se unirán en apretado haz para impedir que el señor Maura

seguir usufructuando el poder y matando una por una todas las libertades que tantos sacrificios costó adquirir á nuestros antepasados. Todos los grandes periódicos coinciden en afirmar la importancia que para el porvenir tiene el acto realizado en Pamplona y dedican frases encomiásticas al señor Canalejas, nosotros que vemos próxima la caída del partido conservador, en bien de España, sumamos nuestro voto al de los que trabajan por la unión de los liberales españoles y rendimos un tributo de admiración al elocuente orador é infatigable propagandista de las ideas democráticas el exministro don José Canalejas, que ha hecho por las libertades políticas, cuanto era de esperar de su innegable valía é indiscutible talento.

critiquen los que poseen conocimientos para hacerlo, pues con sus críticas me enseñan, riéndome de los que no teniéndolos lo hacen y agradeciendo á los que me felicitan.

Pero, y permítame usted que en este artículo le hable de esto, una de las primeras razones que tengo para aplaudir la idea del legislador al dictar esa ley, y no digo la obra completa por que como nueva tiene algunos defectos, ha sido la de que con esta ley podrá ser aprovechado el domingo para que el obrero adquiriera la ilustración que tan necesaria le es.

Siempre he pensado que se podría lograr mucho en favor de la solución del problema social poseyendo el obrero una cultura regular pues de este modo muchos de los conflictos que se provocan no se provocarían.

Es preciso que al obrero se le enseñe religión, en primer lugar; que se le den conocimientos de la industria en que trabaja, pero no los rutinarios que ahora adquiere; que se les haga aprender algo de Economía, que no desconozcan el Derecho, etc. etc. Y con esto se habrá conseguido mucho en favor tanto suyo como de la Sociedad misma.

En esas conferencias aprenderán lo que es una huelga y verán los perjuicios que á la clase patronal y á la clase obrera se le siguen con ella, en esas conferencias se les expondrá y hará comprender el respeto que se merece la Sociedad y el individuo.

El-toy conforme que el lenguaje que se debe emplear en ellas es el familiar, huyendo de tecnicismo que más que nada lo que hacen es hastiar al obrero, porque no le son fácilmente inteligibles.

De modo, amigo mío é ilustre compañero, que puede usted contar con la Redacción de EL DEFENSOR para llevar á feliz término la idea.

Dios quiera que esta ley que tan mala ha parecido á muchos, venga á hacer que nuestros obreros se ilustren, pues de esta manera tendrán que reconocer lo que tanto la han criticado, que el ideal que persigue no sólo no es malo sino que por el contrario es acreedor al aplauso de todos, pues que ha de llevar la cultura á las clases trabajadoras, por cuya razón el resultado será el de que, el problema social, esté muy cerca á resolverse, y por lo tanto, que la Sociedad goce de una completa y absoluta paz.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## SOCIALES.

### CONFERENCIAS PARA OBREROS

A mi distinguido compañero don Faustino Navarrete.

Encargado, amigo mío, por la Redacción de ocuparme de todo lo que se refiera á reformas ó actos que puedan beneficiar á la clase obrera, estaba obligado á escribir á usted para enviarle mi felicitación por su artículo *Conferencias dominicales para la clase obrera*. Pero esta obligación que gustoso pensaba cumplir cuando tuviera más datos, la cumplo hoy por así habérmelo mandado mi Director.

Sabe usted, ilustre compañero, que en el EL DEFENSOR dedicamos muy preferente atención á todo lo que afecta al mejoramiento de las clases proletarias, por eso no podemos menos de estar incondicionalmente al lado y proteger con nuestras modestas fuerzas todo lo que representa, todo lo que sea beneficioso para los honrados obreros.

Hemos pensado siempre que una de las mayores necesidades que sienten nuestros obreros es la de la instrucción y claro se está que todo lo que más ó menos directamente tienda á llevar á las inteligencias de los trabajadores, ideas que les son precisas y de las que por desgracia y como regla general carecen ha de merecer nuestra atención, nuestro aplauso y decidida cooperación.

No pocas son las censuras que he recibido por mi artículo defendiendo la Ley del descanso dominical, y no ha faltado individuo que, careciendo de los más indispensables conocimientos para criticar una ley, ha tenido el atrevimiento de criticar al legislador, al mismo tiempo porque le he defendido que á mi me ha insultado pero todo tiene compensación en el mundo y por eso también es cierto que han sido muchas las felicitaciones que he recibido principalmente de la que hemos dado en llamar masa neutra y de la clase obrera, y esto me alienta á proseguir mi camino celebrando que me

## El precio de las carnes.

Nos ocupamos hace algunos días del precio de la carne en Segovia y sabemos que el Alcalde, señor Entero, trabaja activamente para obtener de los vendedores de aquel artículo una rebaja proporcional á la que han tenido las reses en los mercados españoles de poco tiempo á esta parte.

Sabemos que los industriales pidieron un plazo para resolver ante las justas peticiones

## Folleto de EL DEFENSOR (62)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

[POR EL MAESTRO]

VICENTE ESPINEL.

Málaga, y el pan que traía, con que se holgaron; pero no cesaron de hablar y pedir más y más. Yo tengo costumbre, y cualquiera que caminar solo la debe tener, de trocar en el pueblo la plata ú oro que ha menester para el espacio que hay de un pueblo á otro, porque es peligrosísimo sacar oro ó plata en las ventas, ó por el camino, y trayendo en la faltriquera menudos, saqué un puñado, con que les di y repartí limosna (que nunca la de mejor gana en toda mi vida) á cada uno como me pareció. Las gitanas iban de dos en dos, en unas yeguas y cuartagos muy flaco; los muchachos de tres en tres, y de cuatro

en cuatro, en unos jumentos cojos y mancos. Los bellacones de los gitanos á pié, sueltos como un viento, y entonces me parecieron muy altos y membrudos, que el temor hace las cosas mayores de lo que son; el camino es estrecho y peligroso, lleno de raíces de los árboles, muchos y muy espesos, y el macho tropezaba cuanto podía; dábanle los gitanos palmadas en las ancas, y á mí me pareció que me las querían dar en el alma; porque yo iba por lo más bajo y angosto, y los gitanos por los lados superiores á mí, por verdillas enredadas con mil matas de chaparros y lentiscos, que cada momento me parecía que me iban ya á pegar; y en medio de esta turbación y miedo, yendo mirando con cuidado á los lados, moviendo los ojos, sin mover el rostro, llegó un gitano de improviso, y asíó del freno y la barbada del macho, y queriéndome yo arrojar en el suelo dijo el bellaco del gitano: Ya ha cerrado, mi ceñor. Cerrada, dije yo entre mí, tengas la puerta del cielo, ladrón, que tal susto me has dado. Preguntaron si lo quería trocar, y habiéndome atribulado del trago pasado, y de lo que podía suceder; más considerando que su deseo era de hurtar, y que no podía echarlos de mí sino con esperanzas de mayor ganancia,

con el mejor semblante que pude, saqué más menudos, y repartiéndolos entre ellos, dije: Por cierto, hermanos, si hiciera de muy buena gana, pero dejó atrás un amigo mío mercader, que se le ha cansado un macho en que trae una carga de moneda, y voy al pueblo á buscar una bestia para traerlo. En oyendo decir mercader solo, macho cansado, carga de moneda, dijeron: Vaya su merced en hora buena, que en Ronda le serviremos la limosna que nos ha hecho. Piqué el macho, y le hice caminar por aquellas breñas más de lo que él quisiera. Ellos quedaron hablando en su lenguaje de gerigonza, y debieron de esperar ó acechar al mercader para pedirle limosna, como suelen, que si no usára de esta estratagemá, yo lo pasara mal. Sabe Dios cuántas veces me pasó de haber dejado la compañía del hablador, cuando hablara mucho y me enfadara, mas al fin no me pusiera en el peligro en que estuve. Que realmente para caminar por enfadosa que sea la compañía tiene más de bueno que de malo, y aunque sea muy ruin, la puede hacer buena el buen compañero, no comunicándole cosas que no sean muy justas. Y para tratar de lo que se ofrece á la vista, por el camino es buena cualquiera compañía. Que bien nos

dió á entender Dios esta verdad cuando acompañó un brazo con otro, una pierna con otra, ojos y oídos, y los demás miembros de cuerpo humano, que todos son doblados sinó la lengua, para que sepa el hombre qué ha de oír mucho y hablar poco. Iba volviendo el rostro atrás, para ver si me seguían los gitanos, que como eran muchos, podían seguirme unos y quedarse otros; pero la misma codicia que cebó á los unos detuvo á los otros, y así me dejaron de seguir. Llegué al pueblo más cansado que llegara si no fuera por miedo de los gitanos. Después ví en Sevilla castigar por ladrón á uno de los gitanos, y una de las gitanas por hechicera en Madrid; pero después que estuve sosegado y sin alteración, se me representó en aquellos gitano la huida de los hijos de Israel de Egipto. Iban unos gitanillos desnudos, otros con un coquete acuchillado, ó con un sayo roto sobre la carne; otro ensayándose en el juego de la corregeula. Las gitanas, una muy bien vestida, con muchas puestas y ajorcas de plata, y las otras medio vestidas y desnudas, y cortadas las faldas por vergonzoso lugar; llevaban una docena de jumentillos cojos y ciegos, pero ligeros y agudos como el viento, que los hacían caminar más que podían. Dios me ofreció

de la Alcaldía y también sabemos que hasta la fecha los precios no han descendido de su altura, apesar de que la depreciación de las carnes sigue en la venta al por mayor.

Noticias del mercado de Salamanca anunciaban hace dos días que, durante la feria, las terneras que alcanzaban un precio de 30 duros se vendían en la actualidad á 12 y esto prueba por consiguiente que nuestros informes no eran caprichosos sino basados en la realidad.

Lo hemos dicho ya varias veces, en el momento que un artículo cualquiera sube de precio, los expendedores al por menor inician y establecen el alza en perjuicio del pobre que consume en pequeñas porciones el artículo objeto de la carestía, pero, si por el contrario, la baja al por mayor existe, entonces se tardan semanas y aun meses en hacer sentir al público los beneficios de esas condiciones especiales del mercado.

El sistema no puede ser menos adaptable á los principios que regular deben la venta de artículos de primera necesidad, pero apesar de ser arbitrario é injusto se ha implantado en Segovia hace muchos tiempos y así no es de extrañar que nuestro mercado sea uno de los más caros y de los que más abruman al consumidor.

No hemos sido nunca partidarios de establecer competencias oficiales al vendedor, pero cuando aquellas se hallan perfectamente justificadas, es preciso ir á ellas, beneficiando al obrero que paga un sobreprecio grande por un artículo de indispensable consumo.

Que el ganado vacuno ha sufrido una depreciación enorme no puede ser negado por nadie, que esa depreciación no ha influido en el bolsillo del consumidor, es una verdad que todos pueden afirmar y ante los términos claros y en que se ha planteado el problema, no hay más remedio que darle solución rápida por los medios más triples que las autoridades tienen su alcance.

Aplaudimos los pasos de atención dados por el señor Entero y nos consta su interés en beneficio de las clases medias, casi privadas hoy del consumo de carne ante el precio exagerado que ésta adquiere vendida al detal, pero cuando el ruego no mueve y la razón no convence es preciso usar de otros argumentos que la autoridad conoce y el público aplaude.

La ganancia proporcionada es una necesidad, pero de eso, al precio más que remunerador exagerado, media un abismo, con el cual no puede hallarse conforme el que tiene que salvarle á costa de grandes sacrificios.

Por lo que el hecho representa, por la importancia que para las clases jornaleras tiene el precio de la carne, es por lo que nos ocupamos hoy de este asunto, esperando que al fin habrá de resolverse de acuerdo con los deseos del vecindario que tiene perfecto derecho á que la costumbre desaparezca cuando es perjudicial á los intereses de aquí.

Cuando se trata de favorecer á los menos pudientes, sentimos verdaderas impaciencias siendo preciso que se solucione un problema que afecta de una manera tan directa al bienestar de una población en la que la vida se va haciendo imposible por las excepcionales condiciones del mercado cuyos precios son de los que hacen competencia á los más altos de España.

Aplaudimos el celo é interés del señor Entero para resolver tan importante cuestión y le rogamos no la deje de la mano pues con ello se hará acreedor al aplauso público.

## En el Ayuntamiento.

### SESIÓN DE AYER.

Da principio á las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de los ediles señores Llovet, Fernández, Gila, Encinas, García, Rincón, Carretero, (J) Lotero, Well, Gómez y Bravo.

Después de leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Se habilita al oficial primero para que actúe de Secretario, por estar el propietario ausente en uso de licencia.

Por el señor Secretario se da cuenta de que los periódicos oficiales no han publicado desde la sesión anterior disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

Don Manuel Vazquez, en nombre de la familia de Ricardo de la Calle, comunica al Concejo el fallecimiento de éste que era medidor de granos de la Corporación.

Se acuerda conste en acta el sentimiento por tal desgracia y que se anuncie por ocho días la vacante, manifestando el señor Alcalde que interinamente había nombrado un medidor.

Después se acuerda que con cargo del capítulo de imprevisos se abonen á don Julián Olmos siete pesetas por una gorra para el cochero del Municipio.

El señor Vicepresidente de la Comunidad de Villa y tierra de Segovia, comunica al Ayuntamiento la forma en que han de aprovecharse los pastos de sus propios, y proponien-

do que la Comunidad se encargue de la recaudación de las cantidades que produzcan esos pastos, rindiendo cuenta semestral al Municipio y abonándole lo que le corresponda por tal concepto como Comunero que es.

Una vez leídas las bases bajo las que se concederán los pastos, se acuerda acceder á lo propuesto por el señor Vicepresidente de la Comunidad de Villa y Tierra.

El guarda mayor de la Comunidad de Villa y Tierra comunica haber regresado de los sitios «Arroyos» y la «Umbria» donde han ocurrido incendios, que han sido sofocados inmediatamente gracias á los trabajos de los guardas del Estado y Comunidad, sin que las pérdidas materiales sean de consideración.

Suponen que el fuego ha sido intencionado. El municipio se da por enterado acordando que los gastos por jornales y demás que ha ocasionado el citado fuego, se abone como de costumbre, á medias con la Comunidad.

Se lee otra comunicación de otro guarda de la Comunidad en que se da cuenta de otro incendio en «Brazo de Hierro», siendo el mismo que el anterior el acuerdo recaído.

Se da lectura de una instancia suscrita por doña Sagrario Maeso, en la que solicita ser nombrada matrona de la Beneficencia municipal, sin retribución alguna, con el objeto únicamente de favorecer á las familias pobres.

Como los informes del Médico-Decano y de la Comisión son favorables á la pretensión de la solicitante, se acuerda nombrar matrona municipal á doña Sagrario Maeso, dándole las gracias por su generoso ofrecimiento.

La Junta Directiva del Niño Descalzo remite un ejemplar de su reglamento, con una carta en la que solicitan favorezca el Ayuntamiento á la benéfica asociación.

El señor Well encuentra muy laudable el fin que persigue la citada asociación, y teniendo en cuenta el estado económico del Municipio, propone se remita á las señoras de la Junta Directiva la cantidad de 25 pesetas por una sola vez.

El señor Director interino de esta sección de Telegrafos, comunica al Ayuntamiento por orden del señor Director General de Correos y Telegrafos, que el Ayuntamiento está en descubierto del pago del canon que debe satisfacer por la línea telefónica que explota, desde el Acueducto á los Depósitos de agua, debiendo pagar ahora el último trimestre de 1903 y tres de este año, que á razón de 250 pesetas cada uno hacen 10 pesetas.

El Municipio acuerda pagar esta suma y las que en lo sucesivo se hayan de abonar por este concepto, con cargo al capítulo de incendios para cuyos casos está establecido dicho teléfono.

Terminada la orden del día el señor Alcalde comunica que por reclamaciones de varios participantes de la cacería de Navaleaz, se personó en el sitio titulado los dientes de Quitapesares, en unión del señor Arquitecto municipal, pudiendo apreciar que efectivamente uno de los dientes estaba roto y por allí se filtraba el agua.

Para evitar esto, entre otros medios que se propusieron, eligió por ser más barato, que fueran compuestos los desperfectos por el maestro albañil don Manuel Dominguez que se ha comprometido á hacerlo por la suma de 250 pesetas.

El Ayuntamiento aprueba lo hecho por el señor Alcalde y autoriza á éste para que satisfaga la suma que corresponde á la Corporación por el arreglo de la Cacería.

### La cuestión de la Carne

El señor Well da cuenta de la reunión que tuvo con los abastecedores de carne de la población con objeto de que bajaran el precio de este artículo; á ella acudieron siete de los once industriales de la Capital, retirándose uno de ellos porque no vende la carne en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros; los otros seis que acudieron al llamamiento, prometieron estudiar el asunto y después dar cuenta al señor Alcalde de lo que acordaran.

El señor Alcalde dice que no le han visitado, como ofrecieron al señor Well, ni ha dado contestación el Gremio.

El señor Gila expone que si no han visitado al señor Alcalde como ofrecieron los carniceros, fué debido á que solo acudieron cuatro á la reunión para tomar acuerdos.

Intervienen en la discusión los señores Lotero, Well y el señor Presidente que empleará cuantos medios estén á su alcance incluso los correctivos, para que los abastecedores de carne rebajen el precio de este artículo.

El señor Lotero ruega á la Comisión de propios que active el informe de varias solicitudes que tienen presentadas los labradores, pidiendo moratoria para la entrega del trigo que deben del Pósito de esta Ciudad, para que en seguida se pueda suministrar á los agricultores que lo soliciten para la siembra.

El señor Entero explica porque no se han informado esas solicitudes, ofreciendo que se hará después del día 20 del presente mes.

El señor Well, de la Comisión hace el mismo ofrecimiento.

El señor Fernandez recomienda las instancias que hayan presentado los labradores del Mercado, Zamarramala y Lastrilla.

Se lee el estado de fondos que presenta el señor Contador y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## Carbonero el Mayor.

El día once del que rige y no en el mes de Agosto, como dijo un periódico (sin duda por equivocación ó mal informado), ha tenido lugar la función religiosa y profana que anualmente celebra esta localidad en honor de su axelsa patrona la Virgen del Bustal.

El primer día hubo solemne misa en su Ermita, oficiando el párroco don Ramón Martín, á la que asistieron las autoridades y gran número de fieles, hallándose el sermón á cargo de joven presbítero don Gabriel Alonso, coadjutor de la parroquia, el que á pesar de su poca práctica, pronunció un extenso y razonado discurso; haciendo una descripción acabada del Dulce nombre de Maria y exhortando al auditorio de una manera sencilla á la par que elegante, á que imite sus virtudes y no sean ingratos á los grandes beneficios que recibimos de ésta gran Señora á la que honran y veneran con el título del Bustal.

Por la tarde, se sacó la imagen en procesión en su magnífica carroza por el sitio de costumbre é inmediatamente tuvo lugar la romería que se vió menos concurrida que otros años por lo desapacible del día; regresando al pueblo los romeros alegres y bull ciosamente donde se organizó un gran baile de rueda en la plaza pública, viéndose iluminada la fachada de las Casas consistoriales con bastantes luces eléctricas y artísticamente colocadas por un empleado de la sociedad «Unión electro industrial».

El lunes, en la Iglesia parroquial á las nueve de la mañana, Misa de Requiem en conmemoración de los fieles difuntos, oficiando en ella el referido señor Coadjutor y predicando el también referido Párroco una buena oración fúnebre en honor y triste recuerdo de todos cuantos nos han precedido es estos alegres días y hoy se hallan en la eternidad.

A las once dió principio, con la probadilla, la corrida de novillos, lidiándose dos de los cuatro que ha comprado este Ayuntamiento al acreditado ganadero don Pablo Escorial de Cantimpalos y continuando por la tarde á las cuatro.

Al llegar á ese punto y querer reseñar lo ocurrido en la lidia de los tres magníficos toros, y sobre todo, en la latosa y emocionante brega para dar muerte á un bonito novillo; la pluma se traba y es mejor callar; solo diré, que fué un sin cesar de revolcones, cogi las, desarme, pinchazos, etc., y después de tanto susto, el aburrimiento del público alcanzó de tal modo al animalito, que acercándose á la puerta de la fachada del Ayuntamiento, como en demanda de algo.... se acostó; donde, el encargado de darle muerte después de varios intentos de descabello acertó en uno, terminando la corrida.

Si latosa y pesada resultó la lidia, más aún (dirás tú, lector), es la reseña; pero en mi propósito de entrar á los que no han presenciado estas fiestas, aunque nada les importe, voy á terminar manifestando la nota saliente de ellas.

Por la noche de este día en la plaza y en los intermedios de los bailes, se quemaron bonitas ruedas de fuegos, gracias á la generosidad de los aquí llamados Comisarios que hace ya muchos años no existían; terminando la función el martes con grandes y animados bailes de día y de noche, concurridos por muchas y bonitas muchachas de la localidad y forasteras y sin que á pesar de la mucha aglomeración de gente haya ocurrido nada desagradable.

### EL CORRESPONSAL.

14 Septiembre de 1901.

## LA GAUETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:  
Guerra.—Reales decretos disponiendo que el consejero togado don Nicolás Tello y Lahoz cese en el cargo de consejero de Guerra y Marina, y promoviendo al referido empleo al auditor general don Antonio Conejos D'Ocón.  
—Otro autorizando al ministro de la Guerra para que, sin las formalidades de subasta, lleve á cabo la contratación del ganado que pueda hacer falta durante las maniobras del próximo otoño.

—Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al farmacéutico primero de Sanidad Militar don José de Ubeda y Correal, por su obra titulada «Naturaleza y análisis de los explosivos de guerra.»

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los domingos permanezcan abiertos durante las horas de costumbre los Museos de Arte Moderno y Nacional de Pintura y Escultura, y que los directores de ambos establecimientos señalen un día determinado de la semana para restituir al personal del servicio prestado el domingo.

—Otras nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la enseñanza de Trombón, en el Conservatorio de Música y Declamación, á don Nicolás García, y catedrático de Lengua y Literatura griegas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, á don Enrique Somas.

—Otra disponiendo se provea á concurso libre seis plazas de auxiliares que se hallan vacantes en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

## DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

(Continuación.)

### Clericalismo.

¿Qué es clericalismo?  
Es el fenómeno ó enfermedad que se padece donde la Iglesia no tiene el contrapeso de la libertad ó la ponderación del Poder público, por su carácter nacional. La absoluta libertad é independencia de la Iglesia, que no impide los homenajes del Estado á las creencias de la mayoría, necesita una educación religiosa, que la haga compatible con el espíritu de los tiempos, con los progresos de la ciencia, con la libertad del pensamiento en la vida pública y en la familiar; pero en España estamos en un régimen, no ya de absoluta libertad, sino de privilegio, pues ni aun tiene que acomodarse al derecho común.

Se nos pregunta que dónde se encuentra el clericalismo, pues no aparece por ninguna parte; ciegos hay que estar ó aparentarlo para no verlo en todas. Hay un clericalismo superficial, visible, que prepara en cada aldea un *Te Deum* al Rey; que organiza jubileos, procesiones, romerías y peregrinaciones á los santuarios nacionales y hasta los extranjeros; que invitan á públicas conferencias, en locales que no se sabe si son templos ó teatros, á prohombres gobernantes; que desde la cabeza del banco azul canta las glorias de los frailes y deja aplaudir las alabanzas de la Inquisición; que inaugura el curso universitario ó solemniza las recepciones académicas fulminando anatemas, no contra la profanación impía de las cosas santas, sino contra la independencia del Poder civil para regular las cosas profanas y cantar la libertad del legislador en sus obras de gobierno á que llaman secularización, por creer que la palabra suena á rebeldía contra la autoridad de la Iglesia. Quizá salvando las fronteras hace alarde al clericalismo imperante de poner su veto á que los ministros del Rey le aconsejen visitar la gran urbe latina, donde por tantas razones de interés público se habían esperado para el Monarca, y en su representación para España, expresivas demostraciones de amistosa vecindad, de comunes intereses y de provechosas simpatías. (Aplausos.)

Simultáneamente con los alardes del clericalismo público, clamoroso, ostensible y, en algunas ocasiones, provocador, se realiza en España desde hace tiempo una obra que, por desconocida ó desdenada, nos tuvo á todos en cierto modo como cómplices. Esa obra socaba los cimientos de nuestra fábrica constitucional y parlamentaria, llegando en ocasiones á la suprema elevación de algunas cartas pastorales; se realiza en conferencias que congregadas para la práctica de virtudes evangélicas, truécanse en conjuras fanáticas; adopta las formas peligrosas de aplicaciones de los antiguos catecismos, sembrando en las conciencias infantiles, al par que las semillas fecundas de los sabias enseñanzas de la Iglesia, gérmenes de odios y pasiones sectarias; bajo el patronato de personas respetables, difunde folletos y hojas de aparente lectura religiosa, en los que incrusta, como lo hizo contra mí alguna injuria consciente y malvada que ya castigaron los Tribunales; prohíbe la lectura de los periódicos liberales, escritos por hombres católicos y que siempre tubieron para la Iglesia, para sus grandes ilustraciones, para sus cultos y solemnidades, respetos, aplausos, encomios y, cuando fué necesario, hasta silencios piadosos; disputa uno á uno los jóvenes educandos á las enseñanzas oficiales, sin perjuicio de disputar también una á una para los suyos las cátedras del Estado; pretende constituir Ligas en que resulte comprometida la rigidez de la disciplina militar, y turba el sosiego de las familias, minando la autoridad del que, por consagraciones espirituales y laicas, es su jefe natural; campaña tenaz, perseverante, de que sois víctimas muchos de los que me escucháis y sobre la cual, en distintas partes de España, he recogido datos y testimonios irrefragables. (Grandes aplausos.)

En todas estas campañas clericales, unas al sol y otras á las tinieblas, cuando en las cimas, cuando en los cimientos de nuestra sociedad, resaltan tres series de actos que exigen especialísimo atención: la propoganda electoral, la persecución contra la llamada mala Prensa y el *boycott* verdadera adaptación de un procedimiento de lucha exótica, al par que mañero renacimiento en forma laica de antiguas excomunionen é incomunicaciones, que de consumo impusieron en remotos y poco memorables días la Iglesia y el Estado, (Aplausos.)

**Una campaña electoral.**

La campaña electoral de Aoiz en Cortes anteriores fué, como tuve el honor de advertir en el Congreso, una de las más sanas proezas del fanatismo. Un hijo del país, joven inteligente, educado por padres muy piadosos y fortalecido por su propia fe en las enseñanzas de la iglesia, se vió perseguido, maltratado, y pudo apreciar cuanto cundía la labor difamatoria en las perplexidades, en las angustias, de compañeros de la infancia, que sentían alarmada su conciencia y perturbado su hogar ante amenazas de castigos eternos, fulminadas contra los que votasen ó permitiesen á los suyos votar en favor de un Católico, de un monárquico, de un secretario de las Cortes, de un hijo del país, de un hombre contra quien, ni como cristiano ni como caballero, podía decirse nada sin manchar la conciencia y los labios con la mentira.

En otras regiones, con amigos míos, y aun con liberales medrosos de los que tenían mis llamados radicalismos, se utilizaron el púlpito, la amenaza y hasta la negativa de la absolución para los candidatos, sus familias y las familias de los adeptos. Cuando estas Cortes terminen, si Dios no ilumina con resplandores divinos esas conciencias ciegas para todo amor y tolerancia, los rescoldos avivados se convertirán en incendio, y como la violencia llama á la violencia y la iniquidad no tan sólo subleva, á la justicia son prever conflagraciones que á todos importa precaver y si es posible, conjurar. (Aplausos.)

(Se continuará.)

**Mi espejo.**

Ayer me dijo mi espejo,  
que ya, yo no soy un mozo;  
lo que sin ningún rebozo  
es decirme que soy viejo.

En mi contra, y con verdad,  
yo afirmo no verme canas,  
pues por hoy, no tengo ganas  
de ser una ancianidad.

Que aunque joven, pues mis años  
llegarán á una veintena,  
si viejo me hizo mi pena,  
más viejo, mis desengaños.

¿Que quién fué...? yo sólo sé,  
que era un capullo de rosa,  
ó un ángel, ó una diosa...  
sólo esto sé, de quien fué.

Y tras el triste quebranto  
que me causara el amor,  
este espejito traidor  
me ha traído un desencanto.

¡Pues ha nublado mi estrella  
diciéndome que soy viejo!  
¡Maldito sea el espejo!  
¡Bendita la niña aquella!

JOSÉ RINCÓN LAZCANO,

**Tribunales.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

**Señalamientos para el día 16**

A las diez, procedente del Juzgado de Riaza.—Procesado: Eustaquio Acón, vecino de Honrubia.—Delito: Lesiones menos graves.—Abogado: señor Cáceres (don Gabriel J.).—Procurador: señor Alvarez.

Por exceso de original no damos hoy cuenta del juicio celebrado esta mañana en el que intervino como Abogado defensor el señor Cornejo. Lo haremos mañana, así como también publicaremos las sentencias que han sido publicadas.

**Sección de noticias.**

Esta tarde á las tres y media ha llegado á Segovia la Infanta doña Isabel, siendo recibida en el Espolón por las autoridades, comisiones y algunos particulares.

Visitará hoy, San Millán, fábrica de Loza, Convento de los Padres del Corazón de María y el de Monjas Concepcionistas (antes del Parra).

Por el Gobernador civil, ha sido denegada la autorización que los vecinos del barrio del Salvador de la villa de Cuéllar han pedido permiso al alcalde de dicha localidad, para celebrar una corrida de vacas en la plaza pública de aquel barrio, con motivo de la fiesta titular del mismo, fundándose en haber autorizado corridas en las fiestas del pueblo y no tomar en ella parte personal competente.

El Ayuntamiento de Ortigosa del Monte, ha sido autorizado para celebrar en los días 3 y 4 de Octubre dos corridas de novillos, con motivo de la fiesta votiva que este pueblo celebra todos los años á la Virgen del Rosario.

Por la guardia civil del puesto de Hontavilla, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Fuente el Olmo de Fuentidueña, los vecinos del mismo Antonio Cachorro, Anselmo Alvaro y Petra Adrados, por encontrar tres reses vacunas haciendo daños

en el arbolado de la finca tintulada «La Zaja», sita en dicho pueblo, perteneciente al vecino Castro Cachorro.

**Denuncia de oaza.**

Por encontrarle cazando la pareja de la guardia civil del puesto de Prádena, ha sido denunciado el vecino de Santa Marta León Morato Burgos, por encontrarle cazando sin licencia, en el sitio denominado «Los Regaderos» en el término municipal de dicho pueblo.

**Juegos prohibidos.**

Han sido denunciados por la guardia civil ante el Juzgado de Riaza, varios vecinos de dicha villa, que fueron encontrados en la vía pública jugando al juego titulado «las chapas.»

Mañana viernes á las ocho de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Esteban la misa de privilegio por el alma de don Ricardo de la Calle (q. e. p. d.)

La familia del finado ruega á sus numerosos amigos tengan á bien asistir á la mencionada misa, por lo que quedan sumamente agradecidos, por tan grande acto de caridad cristiana.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Valentín Marinas y don Tomás Rincón, vecinos respectivamente de Martín Miguel y Avades.

La sesión de la Diputación que debía celebrarse á las diez de la mañana, se ha suspendido hasta las cuatro de la tarde, siendo bastantes los señores diputados que han venido á Segovia con objeto de tomar parte en las discusiones del importantísimo problema de los ferrocarriles secundarios.

Las impresiones que tenemos es que se llegará á un acuerdo por virtud del cual las vías que se propongan sean las que más beneficien esta provincia no perjudicando á la Capital.

**Conferencias públicas dominicales.**

Poniendo en práctica el pensamiento desarrollado por nuestro amigo el señor Navarrete el domingo próximo y á las once de la mañana, dará una conferencia dominical para obreros nuestro ilustrado paisano don Félix Gila quien disertará sobre el Arte románico (Iglesia de San Millán)

La conferencia se celebrará en una de las clases del Instituto general y técnico, proponiéndose el conferenciante terminar aquella de un modo práctico y sobre el terreno, es decir visitando la Iglesia de que hemos hecho mención.

Aplaudimos la idea del amigo Gila y esperamos, que á la anunciada, seguirán otras conferencias que contribuyan á la ilustración de nuestros honrados y laboriosos obreros.

Hemos saludado en nuestra redacción á nuestro querido amigo el farmacéutico de Abades don Ignacio Gutiérrez Mellado.

**Vino de Quina Peptonizado.**—Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias gastralgias, anemias, inapetencias, etc.—Depósito, Farmacia de San Alvaro, 6. Muerte y Vida, 6.

**Casa de Socorro.**

A las once y media de la mañana de hoy ha sido curado Venancio Pascual Martín, de 21 años de edad, domiciliado en la calle del Puente de San Lorenzo número 4, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda con abulsión de la yema del mismo que se ocasionó al cortar carne, por ser de oficio tablagero.

A las tres de la tarde ha sido también curado el niño de 7 años Dionisio Revenga de la fractura de dos huesos del antebrazo izquierdo, que se produjo por una caída casual estando jugando con otros amigos.

Después de auxiliado pasó á su domicilio, calle del Escultor Marinas.

**Música.**

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo de Salón de siete á nueve, el siguiente programa:

**Primera parte.**

Cyrano, Paso doble.—Allier.  
Petite Souris, Mazurka.—André.  
La viejecita, Fantasia.—Caballero.  
Fiancailles, Vals.—Vivier.

**Segunda parte.**

Castaldo, Paso doble.—Nováček.  
Les enfants terribles, Mazurka.—Corbin.  
Lucrecia Borgia, Fantasia.—Domicetti.  
Santiago, Vals.—Corbin.

**Kramerina de Pino-Higlene** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 15 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682.61
Temperatura del aire	14.0
Id. máxima al sol del día anterior	30.1
Id. id. á la sombra	19.1
Id. mínima noche última	8.1
Viento, dirección	7.0
Fuerza aproximada	0
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Calma
Estado del cielo	Cubierto.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**Maura á San Sebastián.**

Hablando el Presidente del Consejo de Ministros esta mañana con los periodistas los ha manifestado que mañana ó pasado irá á San Sebastián, sin que pueda precisar es tiempo que permanecerá en esta Capital, pero que por lo menos estará de cinco á seis días.

**Desde San Sebastián.**

S. M. el Rey ha firmado hoy varios decretos concediendo cruces á Contadores del navio y de la Armada.

El ministro de jornada ha presentado á don Alfonso los planos para las proyectadas maniobras militares.

Ha estado S. M. el Rey en el tiro de pichón á disputarse el premio del marqués de Vilamejor. Resultó la lucha muy animada por los buenos tiradores que había. El premio le ganó don Alfonso, siendo unánimemente aclamado por los buenos blancos que puso.

—Hoy se ha celebrado en Miramar la acostumbrada recepción semanal, la que como de costumbre, ha resultado muy animada, asistiendo todas las autoridades y muchas damas.

—En la Plaza de la Constitución se ha verificado esta tarde el festival infantil, habiéndose repartido 2.500 meriendas. Al acto de asistió el Alcalde.

—Ha regresado de Londres el Nuncio de Su Santidad.

Después de cumplimentar á la familia Real, celebró una conferencia con el señor Allendesalazar. Se propone regresar á Madrid en breve deteniéndose antes en Valladolid.

**Jaén**

El Gobernador de esta Capital ha telegrafado al Ministro de la Gobernación confirmando los sucesos del pueblo de Viche por lo que ha destituido al alcalde y concejales de este Ayuntamiento por creerlos únicos responsables de lo ocurrido.

**Barcelona.**

Con motivo del petardo estallado en el asilo de San José ha sido detenido un individuo llamado Jacinto Maestri de oficio tabernero y domiciliado en la calle de Mallor.

ca. Había estado ya preso en otras ocasiones por otros varios atentados. Se le ha reconocido como anarquista, y en el reconocimiento que se ha hecho en su domicilio se han encontrado folletos anarquistas, y bastantes cláusulas de revolver, como también multitud de pedazos de hierro de los que emplean para echarlos en las bombas.

Ha negado que sea anarquista. La policía de Barcelona ha manifestado que el anarquista detenido ayer en Madrid no figura en la lista que tiene, con el apellido que se dijo llevaba y si uno que figura con el de Flores y que pertenece á las sociedades de libertarios formadas por los obreros.

—Se está proyectando la construcción de un Banco Comercial con objeto de fomentar el desarrollo del comercio.

También se ha proyectado la construcción de un Banco Hispano Mallorquín.

En Aymarquil (Hungria) estando varios soldados sosteniendo un globo que se estaba inorando para maniobras militares se desprendió elevándose á gran altura.

Han resultado ocho muertos y bastantes heridos.

**Alicante**

So han declarado en huelga los obreros de varias fábricas por negarse los patronos á aumentar el jornal á los obreros.

**La Guerra ruso-Japonesa.**

Se han recibido telegramas dando como seguro que los japoneses están intentando tomar la plaza de Port-Arthur, siendo el estado de ésta bastante lamentable, pues hace ocho días que se encuentran sin carne, víveres y municiones, asegurándose que en el caso que pudiera ser tomada, la harían volar antes que esto sucediera.

El ejército japonés le componen en la actualidad 100 000 hombres.

El Generalísimo ruso ha suplicado al Czar que le releve del mando de las tropas.

**Bolsa.**

Interior, 77'80 Exterior, 77'90; Amortizable, 97'45.

**Gamblos.**

París á la vista 38 05; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

**Pérdida**

de un billete de cien pesetas, desde la plazuela de San Martín á la bajada del paseo del Salón

Se ruega á la persona que le haya encontrado le entregue en la calle de San Agustín, número 16.

**SE VENDE**

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

**LA NOVEDAD**

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Calé de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los generos de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

**8, Juan Bravo, 8.**

JARABE DE LACTO-FATO Y CAL

(DOSIFICADO)

DE

LLOVET.

Poderoso excitante de la nutrición, contiene el fósforo y la cal bajo una forma agradable.

Indicado en el raquitismo, osteomalacia, mal de Pott,

Precio 3 ptas. frasco

FARMACIA LLOVET, ESUDEROS, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES  
Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

**RAFAEL PEREZ**

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

**DON SANTIAGO CUENCA**

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR PROPIETARIO D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Párra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Eufracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen  
toda clase  
de  
trabajos  
con prontitud  
y  
economía

**Hijos de Santluste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

MEDICAMENTOS GRANULADOS

DE

**Torre Bartolomé.**

Glicerosfato de Cal. Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosfatos de Cal, Potasa, Sosa y Hierro, Regenerador del Fósforo, Reconstituyente general, frasco 2 pesetas.

Nuez de Kola. Tónico del sistema muscular y regulador del corazón, frasco 2'75.

Lecitina de huevo ú ovalecitina, 4 pesetas frasco.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

**Venta.**

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

**VENTA**

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

**Curación rápida**

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

**Retiro, Madrid.**

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

**ADRIÁN RAMÍREZ.**

**Polonio de Lucas**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

**Se alquila**

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

En dicha casa darán razón.

## El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.